RESOLUCION Nº 415/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE VEHICULOS PARA LA SENAD.

Asunción, 02 de Noviembre de 2012

VISTO : El informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Adquisición de Vehículos para la SENAD, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Expediente Nº 331.000 de fecha 24 de Agosto de 2012, ID 205.918.

CONSIDERANDO : El informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación del Ítem Nº 1 a favor de la Empresa Tape Ruvicha SA; la adjudicación del Ítem Nº 2; 3 y 7 a favor de la empresa Toyotoshi SA; la adjudicación del Ítem Nº 4 y 5 a favor de la Empresa Automotor, en virtud de que las citadas empresas han presentado sus ofertas en forma; cumplen sustancialmente con la especificación técnica requerida para cada ítems en el Pliego de Bases y Condiciones, disponen de la capacidad financiera y económica para cumplir con el contrato de provisión de los vehículos objeto de compra, ajustándose de esta manera con la disposición del Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, el Comité de Evaluación ha sugerido declarar desierto la adquisición del vehículo registrada en el Ítem Nº 6, atendiendo que la misma no ha sido cotizada por ninguna empresa.

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación.

Que, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.

Por tanto; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR,** conforme al Visto y considerando de la presente Resolución, para la Provisión de Vehículos a la Secretaría Nacional Antidrogas, conforme al detalle que se registra en el siguiente cuadro:

Objeto Gasto	Empresa Adjudicada	RUC Nº	Monto Adjudicado
530 –AQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES – ÍTEM Nº 1	TAPE RUVICHA SA	80014552-6	702.000.000.
530 –AQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES – ÍTEM Nº 2, 3 y 7	TOYOTOSHI SA	80003128-8	847.528.500.
530 –AQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES – ÍTEM Nº 4 y 5.	AUTOMOTOR SA	80001340-9	1.358.000.000.
		MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN	**2.907.528.500.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGA

Art. 2º **DISPONER** la firma del contrato de adquisición de Vehículos para la SENAD con la Empresa TAPE RUVICHA SA, TOYOTOSHI SA y AUTOMOTOR SA, la que regirá a partir de la fecha de la entrega de la Orden de Compra hasta el 31 de Diciembre de 2012.

Art. 3º **DECLARAR,** desierto la adquisición del Vehículo registrado en el Ítem Nº 6 Furgón Tipo VAN del proceso de llamado Adquisición de Vehículos para la SENAD.

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Francisco José de Vargas
Ministro, Secretario Ejecutivo
SENAD